

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO**

APROBADA POR RESOLUCIÓN 3298 DE OCTUBRE 16 DE 2012
EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO
AUTORIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN RESOLUCION
1442 DE FEBRERO 7 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



	MECANISMOS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	Código:GD-03-08
		Fecha: 02-2017
		Versión:2

**CIRCULAR INTERNA N° 004
(03 de marzo de 2021)**

Para: Padres de familia y acudientes.

De: Equipo directivo

Asunto: Programación de entrega de kit alimentario y disposiciones para tal fin

Teniendo en cuenta las disposiciones impartidas por la Secretaria de Educación municipal y en concordancia con el cronograma de entregas de los kits alimentarios por parte del operador de programa **PAE** para la vigencia 2021, la Escuela Normal Superior del Quindío, les informa sobre como se debe realizar el proceso de entrega de los kits alimentarios y las consideraciones que se tienen para generar una mayor claridad en la información.

Esta claridad es de vital importancia para que todos los beneficiarios de derecho titulares del PAE, reclamen su kit alimentario en las fechas, horas y lugares definidos para tal caso, ya que, en cada jornada al finalizar, siempre quedan muchos kits alimentarios sin entregar y esto determina una entrega a los suplentes.

Por tal motivo las siguientes son las consideraciones a tener en cuenta por parte de los padres de familia y acudientes para la entrega de los kits alimentarios en cada una de las jornadas programadas para tal fin:

1. Cada mes y de acuerdo a cronograma del operador, se hara entrega de una (1) racion de kits alimentario a los estudiantes titulares de derecho del PAE.
2. Cualquier persona perteneciente al nucleo familiar del estudiante y que sea mayor de edad, con cedula de ciudadanía en mano, podra reclamar el kit alimentario.
3. Los dias, lugares y horas para la entrega de los kits alimentarios se informarán a traves de una publicidad que sera entregada por la Secretaria de Educacion municipal y el operador a la institucion, y la cual se compartira con cada uno de ustedes por las redes sociales de la institucion y mecanismos de comunicación oficial.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO**

APROBADA POR RESOLUCIÓN 3298 DE OCTUBRE 16 DE 2012
EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO
AUTORIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN RESOLUCION
1442 DE FEBRERO 7 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



4. Para reclamar el kit alimentario **SERA DE CARÁCTER OBLIGATORIO, PRESENTAR LA TARJETA DE IDENTIDAD O REGISTRO CIVIL DEL ESTUDIANTE**, este documento sera el unico que no se podra obviar.
5. Los estudiantes que reiterativamente no hagan uso de la titularidad de derecho del PAE, seran reportados para que posteriormente sean excluidos del programa, por incumplimiento y este cupo se le cedera a otra persona, todo esto determinado y con el visto bueno de la Secretaria de Educacion y el operador.
6. En la pagina web de la institucion www.ensq.edu.co, se fijará el listado de los estudiantes beneficiarios de titularidad de derecho PAE, para que los padres de familia y acudientes conozcan de primera mano, si su hijo o acudido es beneficiado de una de los 1228 cupos con que cuentan las 4 sedes de la institucion.
7. En la jornada de entregas de los kits alimentarios PAE, no se permitira el ingreso a la institucion de menores de edad y personas que no esten usando el tapabocas.
8. Los horarios para la entrega de los kits alimentarios PAE, en todas las jornadas programadas en la vigencia 2021, sera desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m despues de esa hora, ya no se le hara entrega a ningun titular, si usted tiene inconvenientes por temas laborales o de otro indole cerciorese con anterioridad para que alguien le pueda ayudar en la recoleccion del kit alimentario, y no vaya a perder su derecho.
9. Para la vigencia 2021, todas las entregas de los Kits alimentarios se llevarán a cabo en la sede central de la Escuela Normal Superior del Quindio, ubicada en el barrio Las Americas de Armenia Quindio.
10. El ingreso de estudiantes como beneficiarios titulares de derecho del programa PAE, se hara solo cuando la Secretaria de Educacion y el operador permitan el proceso teniendo en cuenta las disposiciones definidas para tal fin.

Esperamos contar con su atención en la lectura presente circular y así mismo de su asistencia cumplida y a tiempo en las jornadas de entrega del PAE.

Atentamente,

Equipo Directivo